



FRENTE POLÍTICOS

1. Golpazo. Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo del general **Luis Crescencio Sandoval González**, aseguraron el laboratorio clandestino con la mayor capacidad para la producción de drogas sintéticas del que se tenga registro históricamente. La acción se dio durante un operativo realizado por elementos del Ejército mexicano, en Cullacán, Sinaloa. La Sedena informó que la detección del inmueble y un terreno alledaño, utilizados para la elaboración de fentanilo y metanfetamina, se logró a partir de trabajos de inteligencia para combatir a grupos del crimen organizado que operan en la entidad. La presencia de **Sandoval González**, secretario de la Defensa, se siente en cada rincón del país. Aseguramiento histórico: no lo minimicen.

2. La batuta. El canciller **Marcelo Ebrard** presidió la sesión de la Asociación de Ciudades Capitales, en Mérida, ante presidentes municipales. Sin distinción de colores partidistas, las directrices fueron para todos. Hubo alcaldes de Morena (Mexicali y Tepic), del PAN (Mérida y Guanajuato), de MC (Monterrey y Guadalajara) y del PRI (Pachuca y San Luis Potosí). Se trata de fortalecer la labor de las embajadas y consulados de México en el exterior en la promoción de los municipios, estrategia para la atracción de inversión extranjera y el fomento de una migración segura, ordenada y regular. De eso se habló. El alcalde de San Luis Potosí, **Enrique Galindo Ceballos**, agradeció las gestiones de **Ebrard** para que BMW hiciera millonaria inversión en el estado. Bajo esa dirección, viene lo mejor.

3. Ley mordaza a la UNAM. La Jueza quinta de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, **Sandra de Jesús Zúñiga**, admitió a trámite el amparo que presentó la ministra **Yasmín Esquivel** en contra del Comité de Ética de la UNAM. Pero en un claro atentado contra la libertad de expresión y el derecho a la Información, la jueza ordena acallar a la máxima casa de estudios, prohibiéndole emitir comunicados o conferencias de prensa. Esto es una ley mordaza que viola uno de los derechos humanos más importantes, como es el derecho a la Información. Más aún, tratándose de la universidad más importante de América Latina.

4. Primeros frutos. Los grupos parlamentarios de Morena y del PRI en la Cámara de Diputados presentaron, por separado, iniciativas de reformas constitucionales para eliminar la figura del arraigo. Como se informó en **Excelsior** el pasado 2 de febrero, la iniciativa que es prioridad de la bancada morenista, fue firmada por **Leonel Godoy**. La diputada **Aleida Alavez** afirmó que la figura de arraigo siempre ha sido "cuestionada", pues su materialización implica que sobre quien se decreta, debe padecer los efectos de una pena de privación de libertad anticipada. El que iniciativas así vayan apoyadas por partidos como Morena y el PRI demuestran que, poco a poco, van llegando las coincidencias. Así el país sí avanza.

5. Necesidad. La diputada de Morena **Bennelly Jocabeth Hernández** justificó su iniciativa de aumentar el pago de multas por injuriar al Presidente, bajo el argumento de actualizar las Unidades de Medida y Actualización y no en pesos. Luego de que el coordinador de subcancada en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, anunció que se rechazaría el proyecto, la diputada aseguró que el propósito de la reforma aprobada en la reunión de la Comisión de Gobernación el pasado martes, no corresponde únicamente a la defensa de la Imagen presidencial. Qué pena que su propuesta "queda bien" no le haya hecho gracia ni a quien quería defender. Una pérdida de tiempo.